

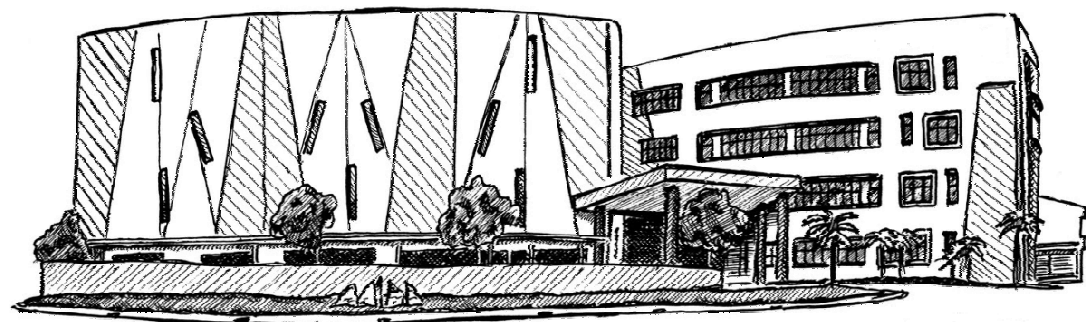


Facturación y Cobros

3.I. Facturación automática.

Mayo 2.016

15 de Mayo de 2.016



Facturación y Cobros



3.I. Facturación automática.

En los casos de TTOO, es muy habitual que se efectue su **FACTURACION** toda junta y **AUTOMATICA**, por diversos criterios (misma Fecha de Salida, mismo Vale, misma Fecha de Entrada), **E INCLUSIVE COBRARLAS**, ya que si sabemos que el Grupo es p.ej. japones y se va muy primera hora, podemos dar por cobradas por su form habitual, y si alguna no lo es simplemente se modifica su forma de COBRO.

Esta opción nos permite hacer de forma automatizada el proceso de facturación.

El sistema nos ofrece la posibilidad de definir detallar diferentes parámetros para que la facturación se ajuste exactamente a nuestras necesidades.

Como podemos ver a continuación, podemos facturar a Agencias y/o Empresas y/o Directos. Podemos ajustarla Desde/Hasta una Agencia o Empresa concreta o Desde/Hasta un Número de Vale.

La facturación podría ser por Número de Vale o por Fechas de entrada y salida. Podemos también hacer que sean facturas Definitivas y/o Resumidas, efectuar en Vaciado de Habitaciones y el Cierre de Líneas Telefónicas.

Por último, podemos especificar el Código de Agrupación y la Forma de Pago

Facturación y Cobros



3.I. Facturación automática.

3 I FACTURACION AUTOMATICA



Agencias
 Empresas
 Directos

Desde Agencia/Empresa: CORTE
Hasta Agencia/Empresa: CORTE
Desde Nro. de Vale:
Hasta Nro. de Vale:
Fecha de Salida: 05-07-2010

Tipo de Facturacion
 Por Nro. de Vale
 Por Fechas de E/S

Factura Definitiva
 Factura Resumida
 Vaciado de Habitaciones
 Cierre de Lineas Telefonicas

Codigo de Agrupacion:
Forma de Pago: CO



Disclaimer

El presente informe/documento es estrictamente confidencial y de uso interno de la Sociedad, y no podrá ser entregado, ni permitirse el acceso a terceros o hacer referencia al mismo en comunicaciones sin nuestro consentimiento previo por escrito.

Este documento ha sido preparado con fines exclusivamente informativos (nunca con carácter contractual) y refleja una serie de observaciones de carácter general sobre Class One.

Class One no acepta ningún tipo de responsabilidad frente a la Sociedad ni frente a ningún tercero como consecuencia de las decisiones o acciones que pueden ser adoptadas por la Sociedad basándose en el contenido de este documento.

En caso de contradicción o conflicto entre la versión electrónica y el documento físico, prevalecerá el documento físico.